



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 520 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 8588/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca, solicita que la agente Sofia María Delger continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 146/2016, informó que la agente Delger revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente Vanina Soledad Herrera y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Verges, conforme Res. Presidencia N° 368/2016.

Que, atento a que la agente Herrera se reincorporó con fecha 2 de mayo de 2016 y con fecha 12 de mayo de 2016 se estableció su pase al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, la Sra. Magistrada solicita, de manera excepcional, que la agente Delger continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 2 de mayo y hasta el 11 de mayo de 2016 inclusive, que la agente Sofía María Delger, Legajo N° 5365, continúe desempeñándose, con carácter excepcional, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, en el que fue designada conforme Res. Presidencia N° 368/2016.

Art. 2º: Designar, a partir del 12 de mayo de 2016, a la agente Sofía María Delger, Legajo N° 5365, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Vanina Soledad Herrera y/o mientras se extienda la promoción del agente Diego Silva Verges; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 520 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires